

A 10 años de la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento: Región del Maule ocupa el cuarto lugar nacional en solicitudes de quiebra de personas

De acuerdo con las cifras de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento en el Maule se han realizado 116 procesos de liquidación de personas durante 2024, lo que representa el 3,49% del total del país.

En octubre se conmemoraron 10 años de la entrada en vigencia de la Ley 20.720, conocida como Ley de Insolvencia y Reemprendimiento. Esta normativa fue creada para establecer un marco legal que permita la reorganización y liquidación de empresas y, en el caso de personas naturales, ofrece la posibilidad de renegociar deudas de forma voluntaria sin juicio o de recurrir a la liquidación voluntaria para liberarse de

las deudas.

El principal objetivo de la normativa ha sido modernizar los procedimientos de insolvencia, entregando soluciones a quienes enfrentan dificultades financieras. Para Ricardo Ibáñez, abogado y fundador de DefensaDeudores.cl, “esta ley, por primera vez, permitió a las personas naturales acceder a soluciones efectivas a sus problemas de deudas, ofreciéndoles una segunda oportunidad. Ha sido un buen cambio que ha generado soluciones importantes para muchos”.

Sin embargo, para Ibáñez aún falta avanzar en el reemprendimiento. “Efectivamente la ley permite extinguir una deuda y eliminar antecedentes comerciales, pero en

cuanto a la reinserción financiera aún falta avanzar. Eso no ha sido posible, en algunos casos se ha logrado mediante la interposición de recursos de protección”, explica.

Según la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), desde 2014 en la Región del Maule se ha registrado la mayor cantidad de procesos de liquidación de personas naturales (1.355) después de la Región Metropolitana (12.445), Biobío (3.425) y Valparaíso (2.157).

En los primeros años de la ley se observó un aumento continuo de los casos iniciados en la región del Maule, hasta alcanzar un peak de 236 casos en 2018. Luego, en el

periodo post pandemia, se produjo una caída que duró hasta el año 2023, cuando se registraron solo 82 casos.

Esta tendencia se revirtió este año. De hecho, entre enero y septiembre de este año se iniciaron 116 procesos de liquidación, cifra que representa un alza de 41,46% respecto a 2023 y equivale al 3,49% de todos los procedimientos de liquidación iniciados en el país.

En estos 10 años de la Ley de Insolvencia se han registrado 28.349 procedimientos de liquidación de personas, con un peak de 5.109 casos en 2020. También se produjo una caída tras la pandemia, pero este año los niveles han empezado a crecer. A nivel país, este año



los procesos de liquidaciones de personas naturales han aumentado un 42,68% comparado con 2023.

Para el abogado, aún existe un bajo nivel de conocimiento sobre las oportunidades que ofrece la ley, lo que explicaría el escaso porcentaje de personas morosas que han iniciado procesos de liquidación respecto a la cantidad de morosos, los cuales se sitúan en 4.006.499 según el informe de deuda morosa USS - Equifax.

“Esto refleja un desconocimiento generalizado sobre los beneficios de esta opción. El miedo al estigma o la falta de información sobre el proceso suelen impedir que las personas tomen este camino, que en muchos casos podría ser una solución eficaz y liberadora para reorganizar sus finanzas y empezar de nuevo”, concluye Ricardo Ibáñez.

Cabe mencionar que, desde 2014, DefensaDeudores.cl ha tramitado más de 6.700 quiebras de personas y pymes.